

## CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA

### ACTA NÚMERO 106

Fecha:	Diciembre 22 de 2025	Hora: 10:30 a.m.	Conexión Virtual
--------	----------------------	------------------	------------------

### PARTICIPANTES

Consejero	Rol
Mireya Cecilia González Lara	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Ramón Daniel Espinosa Rodríguez	Representante de Exrectores
Jaime Andrés Tigreros	Representante de Profesores
Jhonatan Holguín Domínguez	Representante de Estudiantes
Evelin Aguirre Hernández	Representante de Egresados

Dr. Gustavo Rubio Lozano	Rector
--------------------------	--------

Jackeline Valderrama Cuadros.	Secretaria del Consejo
-------------------------------	------------------------

### INVITADOS

Nombre	Rol
Luz Karime Rubiano	Asesora de gestión financiera y recursos físicos
Victoria Eugenia Bastidas	Asesora de planeación y calidad institucional
Jeffrey Jassan Lozano García	Decano de la Red de Agregación de Valor
María José Virviescas Ospina	Decano de la Red de Transformación Productiva
Victoria Eugenia Cifuentes Hernández	Decano de la Red de Arte, ocio y recreación

### AUSENTES

Nombre	Rol
Karol Vanessa Martínez Silva	Alcaldesa del Municipio
Vacancia	Designado Presidencia de la República

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo 048 del 22 de diciembre de 2025. " Por el cual se autoriza la modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Utedé para la vigencia fiscal 2025". A cargo de Luz Karime Rubiano Bacca - Asesora Financiera.
4. Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo 049 del 22 de diciembre de 2025. "Por el cual se aprueba la creación del programa Profesional en Innovación Empresarial y Emprendimiento Estratégico, que completa el ciclo constituido por el programa Técnico Profesional en Formulación de Emprendimientos y el programa Tecnólogo en Gestión de la

Innovación y el Emprendimiento, para ser ofertado en las sedes de Guadalajara de Buga, Santiago de Cali (Multicampus Ladera) y Buenaventura".

Cambio al Orden del día:

SI

NO

X

Describa el motivo:

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Llamado a lista y verificación de quorum.** Preside la sesión la Dra. Mireya Cecilia González Lara, delegada del Ministerio de Educación Nacional debido a la ausencia de la alcaldesa verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.
- Aprobación del orden del día.** Se lee y pone a consideración el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, el cual fue aprobado por todos los consejeros sin ninguna modificación.
- Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo 048 del 22 de diciembre de 2025. "Por el cual se autoriza la modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Utedé para la vigencia fiscal 2025". A cargo de Luz Karime Rubiano Bacca - Asesora Financiera.**

Luz Karime Rubiano Bacca - Asesora Financiera y Recursos Físicos de la Institución, presentó el Proyecto de Acuerdo 048 de 2025, mediante el cual se autorizan adiciones al presupuesto de ingresos y gastos de la institución, derivadas de asignaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Explicó que dichas adiciones corresponden a recursos asignados a través de las resoluciones No. 020795 del 23 de octubre de 2025 y No. 018084 del 27 de agosto de 2025, por un valor total de \$701.295.967, destinados al fortalecimiento de la base presupuestal, ampliación de cobertura y mejoramiento de las condiciones de bienestar, en el marco del artículo 124 de la Ley 2294 de 2023. Señaló que, aunque las resoluciones fueron expedidas en meses anteriores, los recursos ingresaron efectivamente a las cuentas institucionales en la semana inmediatamente anterior, razón por la cual se realiza la adición presupuestal en la presente sesión.

Indicó que el acuerdo autoriza, en su artículo primero, la incorporación de los recursos al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2025 y, en su artículo segundo, la correspondiente incorporación al presupuesto de gastos de funcionamiento por el mismo valor, conforme a la distribución detallada presentada al Consejo. El artículo tercero establece que el acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

La presidenta del Consejo Directivo, la Dra. Mireya Cecilia González Lara, solicitó revisar la inclusión de las viabilidades jurídicas y financieras en los considerandos del acuerdo. Frente a ello, Luz Karime aclaró que la viabilidad financiera está dada directamente por el Ministerio de Educación Nacional, en tanto los recursos ya fueron asignados y efectivamente transferidos a la institución, y que dicha circunstancia se encuentra reflejada en los considerandos.

El Rector precisó que, en este caso, no se requiere concepto de viabilidad financiera ni jurídica adicional, dado que no se está solicitando autorización para una iniciativa de gasto ni se están modificando normas institucionales, sino que se trata de una adición presupuestal obligatoria por recursos provenientes de una política nacional, en ejercicio de las competencias propias del Consejo Directivo y dentro del trámite sucesivo de la institución.

Adicionalmente, la asesora Rubiano Bacca, resaltó que la incorporación de estos recursos fortalece las finanzas institucionales, al permitir su programación para la siguiente vigencia fiscal y ampliar la capacidad de gasto de funcionamiento o inversión.

La presidenta del Consejo, la Dra. Dra. Mireya Cecilia González Lara, manifestó su comprensión frente a las explicaciones brindadas y asumió las viabilidades expuestas por el Rector y su equipo directivo. Finalmente, el representante de los exrectores, el Dr. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez, sugirió incluir un artículo adicional que consolide el presupuesto definitivo de ingresos y gastos de la institución, propuesta que fue acogida por la directora financiera, quien se comprometió a realizar el ajuste correspondiente para remitirlo a los miembros del Consejo.

La presidenta de la sesión somete a votación Proyecto de Acuerdo 048 del 22 de diciembre de 2025. "Por el cual se autoriza la modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Utedé para la vigencia fiscal 2025".

El cual fue aprobado por decisión unánime de los consejeros.

Votación:

1. Presidente de la sesión: aprobado
  2. Rep. Profesores: aprobado
  3. Rep. Directivas Académicas: aprobado
  4. Rep. Egresados: aprobado
  5. Rep. Estudiantes: aprobado
  6. Rep. Exrectores: aprobado
4. **Presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo 049 del 22 de diciembre de 2025. "Por el cual se aprueba la creación del programa Profesional en Innovación Empresarial y Emprendimiento Estratégico, que completa el ciclo constituido por el programa Técnico Profesional en Formulación de Emprendimientos y el programa Tecnólogo en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento, para ser ofertado en las sedes de Guadalajara de Buga, Santiago de Cali (Multicampus Ladera) y Buenaventura".**

El Rector presentó el Proyecto de Acuerdo 049 de 2025, mediante el cual se propone la creación del programa Profesional en Innovación Empresarial y Emprendimiento Estratégico, articulado por ciclos con el programa Técnico Profesional en Formulación de Emprendimientos y el programa Tecnólogo en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento. Explicó que el programa fue inicialmente presentado ante el Ministerio de Educación Nacional, pero fue retirado para atender observaciones relacionadas con la denominación y otros aspectos, con el fin de realizar un proceso de autoevaluación y ajustes.

Indicó que la propuesta es pertinente para ser ofertada en Guadalajara de Buga, Santiago de Cali (Multicampus Ladera) y Buenaventura, y que responde a necesidades territoriales asociadas al desarrollo del emprendimiento y la innovación.

La presidenta del Consejo Directivo, Dra. Mireya Cecilia González Lara, solicitó la participación de los decanos para complementar la presentación. El decano Jeffrey Jassan Lozano García informó que se realizaron ajustes en la denominación del programa y en su estructura curricular, incluyendo la malla de competencias y los créditos académicos, manteniendo una duración de ocho semestres y una carga académica de 16 créditos por semestre. Señaló que la oferta pública de programas en emprendimiento en el país es limitada, lo que refuerza la pertinencia del programa propuesto.

Frente a las viabilidades del programa, la presidenta del Consejo solicitó precisiones. El Rector manifestó que el programa cuenta con viabilidad académica y curricular, avalada por el Comité de Currículo y el Consejo Académico; que la viabilidad jurídica se fundamenta en la Ley 30 de 1992 y el Decreto 0529 de 2024; y que la viabilidad financiera corresponde a la institución y no al programa, conforme a la normatividad vigente. Añadió que, no obstante, la UTEDÉ remitió al Ministerio de Educación Nacional la información financiera consolidada, incluyendo la proyección de los programas en funcionamiento y en creación.

Durante el debate, el representante de los Exrectores, el Dr. Ramón Daniel Espinoza Rodríguez señaló que sería conveniente dejar constancia expresa en los considerandos del acuerdo del análisis académico y de factibilidad realizado, con el fin de que quedara claro que la decisión se adopta con base en las condiciones actuales de la institución y su capacidad para asumir la ejecución del programa.

Por su parte, el representante de los profesores, Jaime Andrés Tigreros indicó que dicha viabilidad académica ya se encuentra respaldada en el acuerdo del Consejo Académico que emitió concepto favorable para la creación del programa, por lo que consideró innecesario reiterar ese aspecto en un nuevo considerando, dado que ya está mencionado en el texto del acuerdo.

Luego de las intervenciones, el Rector dio lectura integral al Acuerdo 049 de 2025, por el cual se aprueba la creación del programa Profesional en Innovación Empresarial y Emprendimiento Estratégico, que completa el ciclo formativo con los programas Técnico Profesional en Formulación de Emprendimientos y Tecnólogo en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento, para ser ofertado en las sedes de Guadalajara de Buga, Santiago de Cali (Multicampus Ladera) y Buenaventura.

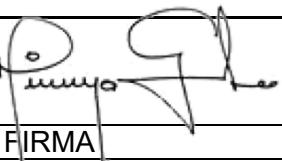
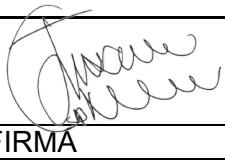
La presidenta de la sesión somete a votación Proyecto de Acuerdo 049 de 2025, por el cual se aprueba la creación del programa Profesional en Innovación Empresarial y Emprendimiento Estratégico, que completa el ciclo formativo con los programas Técnico Profesional en Formulación de Emprendimientos y Tecnólogo en Gestión de la Innovación y el Emprendimiento, para ser ofertado en las sedes de Guadalajara de Buga, Santiago de Cali (Multicampus Ladera) y Buenaventura.

El cual fue aprobado por decisión unánime de los consejeros.

Votación:

1. Presidente de la sesión: aprobado
2. Rep. Profesores: aprobado
3. Rep. Directivas Académicas: aprobado
4. Rep. Egresados: aprobado
5. Rep. Estudiantes: aprobado
6. Rep. Exrectores: aprobado

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo da por finalizada la sesión extraordinaria siendo la 12:00 p.m. del día 22 de diciembre de 2025.

MIREYA CECILIA GONZÁLEZ LARA		JACKELINE VALDERRAMA CUADROS.	
Presidenta del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA